



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de enero de dos mil veinticuatro

Extraproceso	Amparo de pobreza
Solicitante	Carlos Eduardo Salazar Restrepo
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2023 00478 00
Decisión	Cambio apoderado en amparo de pobreza

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el profesional del derecho Juan Felipe Tirado Rojas, con tarjeta profesional 319.776 y cédula 1.037.578.997, se procede a relevar al mismo y se nombra como nuevo apoderado en amparo de pobreza al togado Emmanuel Acevedo Muñoz, con tarjeta profesional 405.023 y cédula 1.000.540.088, y quien se localiza en la calle 96 N° 84-73 de Medellín, teléfono 311-872-66-69 y correo electrónico emmanuel.15.2015@gmail.com, al cual se le hacen todas las advertencias del auto del 22 de agosto de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e49cb150f1cfbd9ef22fa8885d7c3711a2f14a21e8705538255ab7601783c76**

Documento generado en 30/01/2024 03:56:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>